

NORMATIVA ESQUÍ DE FONDO FEDDI



1. Inscripciones, asignaciones de dorsales y listas de carrera

1.1 Inscripciones

La inscripción de los deportistas en el Campeonato será responsabilidad de los clubes, que deberán respetar los plazos establecidos por FEDDI, así como las categorías según los rankings de años anteriores.

1.2 Asignación de dorsales

La asignación de dorsales para corredores será responsabilidad de la organización y se comunicará a los delegados en la reunión técnica previa al Campeonato.

1.3. Listas de carrera

En la reunión técnica se facilitará a los clubes las listas de carrera con las diferentes categorías a disputarse en el Campeonato de España.

FEDDI permite la participación de esquiadores/as que pertenezcan a otras federaciones de cara a fomentar la modalidad de esquí de fondo en otras discapacidades.

En el caso de contar con inscripción de otras federaciones, se realizará una clasificación propia en función de los resultados obtenidos.

2. Sorteo de puestos de salidas

Los puestos de salida para la carrera se sortearán en la reunión técnica que tendrá lugar el día antes de la competición, una vez asignados el número de dorsal.

Los corredores se colocarán en las primeras posiciones de los carriles, situándose el primero en el carril que este mejor colocado respecto a la curva de salida de la recta de meta.

Si se contara con esquiadores de otras federaciones, estos deberán salir detrás de la salida oficial del Campeonato de España de FEDDI.



3. Modalidades y formatos de competición.

MODALIDAD LARGA DISTANCIA		
NIVEL	SEXO	DISTANCIA
NIVEL I: COMPETICION	MASCULINO	5.000 m
	FEMENINO	2.500 m
NIVEL II: ADAPTADA	MASCULINO	2.500 m
	FEMENINO	1.250 m
NIVEL III: HAB DEPORTIVAS Esquí	MASCULINO/FEMENINO/MIXTO	1.000 m
NIVEL III: HAB. DEPORTIVAS	MASCULINO/FEMENINO/MIXTO	1.000 m

MODALIDAD SPRINT		
NIVEL	SEXO	DISTANCIA
NIVEL I: COMPETICION	MASCULINO	500 a 1250 m
	FEMENINO	500 a 1250 m
NIVEL II: ADAPTADA	MASCULINO	500 a 1250 m
	FEMENINO	500 m
NIVEL III: HAB DEPORTIVAS Esquí	MASCULINO/FEMENINO/MIXTO	250 m
NIVEL III: HAB. DEPORTIVAS	MASCULINO/FEMENINO/MIXTO	250 m

MODALIDAD TEAM SPRINT		
NIVEL	SEXO	DISTANCIA
NIVEL I: COMPETICION	MASCULINO	500 a 1250 m
	FEMENINO	500 a 1250 m
	MIXTO	500 a 1250 m
NIVEL II: ADAPTADA	MASCULINO	500 a 1250 m
	FEMENINO	500 a 1250 m
	MIXTO	500 a 1250 m
NIVEL III: HAB DEPORTIVAS Esquí	MASCULINO/FEMENINO/MIXTO	250 m
NIVEL III: HAB. DEPORTIVAS	MASCULINO/FEMENINO/MIXTO	250 m



4.1. Especificaciones técnicas

4.1.1 Larga Distancia

Se disputará en técnica Libre

4.1.2 Modalidad Sprint

En esta modalidad, en base a los inscritos en la prueba se establecerán rondas clasificatorias siempre y cuando haya más de 4 inscritos en la prueba. En el caso que haya menos de 5 deportistas accederán directamente a la final, pero deberán hacer un crono clasificatorio igualmente, para establecer la elección de la calle.

4.1.3 Modalidad Team Sprint

- Se competirá por clubes, pudiendo presentar ilimitados equipos en ambos géneros y en modalidad mixta.
- Cada equipo estará formado por 2 deportistas.
- Si algún club no pudiera formar equipo por falta de deportistas podrá contar con esquiadores de otro club para realizarlo
- En el caso de no haber quorum para que pudiera disputarse las pruebas de relevos de manera individual se unificarán categorías con el objetivo de conseguir que el mayor número de equipos puedan disputar una competición oficial.

5. Recorridos de la prueba

Se informará del mismo en la reunión técnica, ya que dependerá del estado de la nieve, así como de la climatología prevista para el día de la competición. El recorrido del mismo determinará el número de vueltas al circuito que finalmente se establezca.

6. Controles de paso

En función del recorrido se establecerán los controles de paso necesarios. Al terminar la carrera, los controles aportarán al jurado todas sus hojas para que cualquier problema en la clasificación o posibles protestas puedan ser solucionados.

7. Adelantamientos

El esquiador podrá realizar el adelantamiento por la derecha o por la izquierda. El esquiador adelantado no está obligado a ceder el paso al que le adelanta, pero debe permitir que un esquiador más rápido le adelante siempre que sea posible.

El esquiador debe mantener sus bastones pegados al cuerpo siempre que se aproxime a otro esquiador.



8. Requerimientos técnicos específicos

En esta competición, el ancho mínimo de las pistas debe ser de 6 m. El área de salida debe organizarse para acoger de 2 a 5 carriles, y el ancho entre carril y carril debe ser mínimo de 1,5m m. La línea de meta también debe ser ancha, con un mínimo de 6 m, divididos en al menos 2 carriles.

9. Sistema de Ascensos y Descensos.

9.1.1. Ascensos

- Cuando haya una inscripción de 7 o más deportistas ascienden los dos primeros clasificados/as.
- Cuando haya una inscripción entre 4 y 6 deportistas asciende el primer clasificado/a
- Cuando haya una inscripción de 3 deportistas o menos, no ascenderá ninguno/a.

9.1.2. Descensos

- Cuando haya una inscripción entre 7 y 15 deportistas podrá descender el último clasificado.
- Cuando haya una inscripción de más de 15 deportistas, podrá descender el 10% de los inscritos. Cuando el número resultante contenga un decimal se redondeará siempre al alza.

9.1.3. Cuando un deportista, que tenga que ascender por los resultados conseguidos en competición, no pudiera cumplir con esta norma por las circunstancias que fueren, podrá competir en el mismo nivel ese año fuera de concurso. De esta manera, al año siguiente podrá volver a competir en dicho nivel con todos los derechos de participación.

9.1.4. Las normas específicas que rigen este artículo, podrán ser adaptadas y/o modificadas, como consecuencia de las características especiales que pudieran acontecer en cada Campeonato.

En caso de existir algún problema no contemplado en esta normativa se aplicará el reglamento de la Federación Española de deportes de invierno.

Es responsabilidad del Comité de Competición la resolución de cualquier reclamación durante el Campeonato. Este comité se formará durante la reunión técnica.

